

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS

INTERCASA PROMOTORA DE PROYECTOS S.A.S.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley estatutaria 1581 de 2012 y a su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, INTERCASA PROMOTORA DE PROYECTOS S.A.S. implementa la presente política para el tratamiento de datos personales, la cual será informada a todos los titulares de los datos recolectados o que en el futuro se obtengan en el ejercicio de las actividades comerciales, de responsabilidad social, institucionales y/o legales. De esta manera, INTERCASA PROMOTORA DE PROYECTOS S.A.S. garantiza los derechos de la privacidad, la intimidad, el buen nombre y la autonomía de sus clientes, en el tratamiento de los datos personales. Todos los clientes, proveedores, contratistas, entre otros, que llegaran a suministrar datos o información personal a INTERCASA PROMOTORA DE PROYECTOS S.A.S. podrán conocerla, actualizarla, rectificarla y revocarla siempre y cuando no se vulnere un deber legal o contractual.

Este decreto reglamentario no resulta aplicable a las bases de datos y archivos que tengan por finalidad la prevención, detección, monitoreo y control del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo -Ley 190 de 1995, especialmente el artículo 43; Ley 1121 de 2006 y Ley 599 de 2000 (Nuevo Código Penal) Capítulo Quinto Lavado de Activos-, así como tampoco resulta aplicable a las bases de datos o archivos expresamente excluidos por la Ley.

INTERCASA PROMOTORA DE PROYECTOS S.A.S. obtendrá y utilizará los datos personales que en efecto se requieran para el desarrollo de su objeto social, para cumplir con sus deberes legales y para atender la relación que establezcan con el titular del dato. Así mismo, utilizarán los datos personales conforme a las finalidades con las que tales datos sean obtenidos.

PRINCIPIOS

Para garantizar la protección de datos personales INTERCASA PROMOTORA DE PROYECTOS S.A.S. aplicará los principios del tratamiento, transferencia y transmisión de datos personales¹:

- ✓ **Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos:** El tratamiento de datos es una actividad reglada, la cual deberá estar sujeta a las disposiciones legales vigentes y aplicables rigen el tema.

¹ Los principios incluidos en este documento son tomados de la normatividad vigente en Colombia que regula la protección de datos personales.

- ✓ **Principio de finalidad:** la actividad del tratamiento de datos personales que realice INTERCASA PROMOTORA DE PROYECTOS S.A.S. o a la cual tuviere acceso, obedecerán a una finalidad legítima en consonancia con la Constitución Política de Colombia, la cual deberá ser informada al respectivo titular de los datos personales.
- ✓ **Principio de libertad:** el tratamiento de los datos personales sólo puede realizarse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal, estatutario, o judicial que releve el consentimiento.
- ✓ **Principio de veracidad o calidad:** la información sujeta a tratamiento de datos personales debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- ✓ **Principio de transparencia:** En el tratamiento de datos personales, INTERCASA PROMOTORA DE PROYECTOS S.A.S. garantizará al titular su derecho de obtener en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de cualquier tipo de información o dato personal que sea de su interés o titularidad.
- ✓ **Principio de acceso y circulación restringida:** El tratamiento de datos personales se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de éstos, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En consecuencia, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la ley. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados conforme a la ley.
- ✓ **Principio de seguridad:** la información sujeta a tratamiento por INTERCASA PROMOTORA DE PROYECTOS S.A.S. , se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- ✓ **Principio de confidencialidad:** Todas las personas que en CONHIGAR S.A. administren, manejen, actualicen o tengan acceso a informaciones de cualquier tipo que se encuentre en Bases de Datos, están obligadas a garantizar la reserva de la información, por lo que se comprometen a conservar y mantener de manera estrictamente confidencial y no revelar a terceros, toda la información que llegaren a conocer en la ejecución y ejercicio de sus funciones; salvo cuando se trate de actividades autorizadas expresamente por la ley de protección de datos. Esta obligación persiste y se mantendrá inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento.

Los datos personales suministrados y autorizados por el titular para el tratamiento, serán utilizados con fines comerciales que permitan generar relaciones transparentes con el cliente a través de correo electrónico, correo físico, telefónicamente o presencial para las siguientes finalidades:

- ✓ Informar sobre el lanzamiento de nuevos proyectos.
- ✓ Suministrar información comercial de nuestros proyectos que se encuentren en preventa, venta y/o en construcción.
- ✓ Realizar campañas de promoción y fidelización de nuestros proyectos y productos.
- ✓ Realizar análisis estadísticos internos de la compañía.
- ✓ Entre otros, requeridos por INTERCASA PROMOTORA DE PROYECTOS S.A.S., permitidos por la Ley y autorizados por el titular de los datos.

INTERCASA PROMOTORA DE PROYECTOS S.A.S. exige que los datos personales que sean suministrados por un tercero, ese tercero debe contar con la autorización expresa y escrita -negocio jurídico del mandato o representación legal- del titular que le permita compartir la información con la empresa o estar amparado en la ley según lo indique.

Los datos personales de los menores de edad, niños y adolescentes, tienen una especial protección, por lo tanto su tratamiento podrá realizarse siempre y cuando no se vulnere o se ponga en peligro alguno de sus derechos fundamentales buscando siempre la protección de sus intereses. Adicionalmente, se tendrá en cuenta el interés superior de los menores, así como la prevalencia de sus derechos. En caso tal que los derechos de tales menores sean ejercidos por un tercero se verificará que ese tercero esté autorizado conforme la ley lo indica.

INTERCASA PROMOTORA DE PROYECTOS S.A.S. informará a las autoridades competentes en los términos que señala la ley los eventos relevantes concernientes a la administración de los datos personales que son objeto de tratamiento. Así mismo conservará los archivos que contengan datos personales por el período que indica la normatividad vigente.

PROCEDIMIENTO PARA CONSULTAS, ACTUALIZACIÓN DE DATOS Y RECLAMOS

- ✓ **Consultas:** Los titulares podrán consultar la información personal que repose en la base de datos INTERCASA PROMOTORA DE PROYECTOS S.A.S. La consulta deberá hacerse por escrito bien sea mediante comunicación dirigida al Departamento de Gestión Humana, en la dirección Carrera 48A #16Sur-8 Medellín.

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no sea posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando las causas de la demora y especificando la fecha en que se atenderá la solicitud, la cual no podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

- ✓ **Reclamos:** El titular que considere que la información contenida en la base de datos de INTERCASA PROMOTORA DE PROYECTOS S.A.S. deba ser corregida, actualizada, suspendida o cuando se presente un incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en este documento o en la ley, podrán presentar un reclamo.

El reclamo se presentará por escrito bien sea mediante comunicación dirigida al Departamento de Gestión Humana, en la dirección Carrera 48A #16 Sur-8 Medellín.

Informar:

- Nombre e identificación del titular.
- Descripción de los hechos que dan lugar al reclamo
- Dirección y correo electrónico.
- Documentos a validar.

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que rectifique la información. Dos (2) meses contados desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamación en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual no podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

- ✓ **Requisito del proceso:** El titular sólo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante INTERCASA PROMOTORA DE PROYECTOS S.A.S.

DATOS RECOLECTADOS ANTES DE LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 1377 DE 2013

INTERCASA PROMOTORA DE PROYECTOS S.A.S. ha puesto en conocimiento de los titulares las políticas de tratamiento de la información y el modo de ejercer sus derechos mediante su publicación en la página web www.intercasa.com.co. Si en el término de treinta (30) días después de la publicación del aviso de privacidad en la página web el titular no ha contactado al responsable para solicitar la corrección, supresión, a autorización de sus datos personales, INTERCASA PROMOTORA DE PROYECTOS S.A.S. continuará realizando el tratamiento contenido en sus bases de datos para las finalidades indicadas en el aviso de privacidad.

AVISO DE PRIVACIDAD

El Aviso de Privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier otro formato, puesto a disposición del titular para informarle acerca del tratamiento de sus datos personales. A través de este documento se comunica al titular la información relacionada con la existencia de las políticas de tratamiento de información de INTERCASA PROMOTORA DE PROYECTOS S.A.S. y que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

El aviso de privacidad deberá contener, como mínimo, la siguiente información:

- ✓ La identidad, domicilio y datos de contacto del responsable del tratamiento.
- ✓ El tipo de tratamiento al cual serán sometidos los datos y la finalidad del mismo.
- ✓ Los derechos del titular.
- ✓ Los mecanismos generales dispuestos por el responsable para que el titular conozca la política de tratamiento de la información y los cambios sustanciales que se produzcan en ella. En todos los casos, debe informar al titular cómo acceder o consultar la política de tratamiento de información.
- ✓ El carácter facultativo de la respuesta relativa a preguntas sobre datos sensibles.

MODIFICACIONES A LAS POLÍTICAS DE PRIVACIDAD

INTERCASA PROMOTORA DE PROYECTOS S.A.S. se reserva el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones o actualizaciones a esta Política de Privacidad, para la atención de novedades legislativas, políticas internas o nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de sus servicios o productos. Estas modificaciones estarán disponibles al público a través de la página web www.intercasa.com.co

VIGENCIA

Esta Política General de Privacidad es efectiva desde la fecha de su publicación en el mes de agosto de 2016.